



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

MUNICIPIO DE CÁCERES – Antioquia

En el Auditorio de la casa de Justicia del Municipio de Cáceres, Antioquia, el 31 de octubre de 2018, siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **KKH-15494X, KKH-15495X, KKH-15497X, LGG-09561, OIK-09081, OIN-15051, RGI-08001 y RKT-08341**, la cual fue ordenada mediante el Auto No. U2018080006170 del 3 de octubre de 2018.

Antes de dar inicio, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Nancy Mira – Alcaldesa Encargada - Secretaria de Gobierno)
- Gobernador de Antioquia: Luis Pérez Gutiérrez – Delegada Secretaria de Minas
- Secretaria de Minas: Dora Elena Balvín Agudelo
- Directora de Titulación Minera: Yenny Cristina Quintero Herrera
- Personero municipal: Anderson Piedrahita Mieles
- Presidente concejo municipal: John Jairo Ortiz Torres

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia
- Municipio de Cáceres

Inicia la alcaldesa encargada del municipio de Cáceres, dando un saludo a la mesa principal y a los asistentes. Menciona la importancia de este evento y ofrece disculpas de parte de la alcaldesa quien no pudo asistir al evento por compromisos previos.



Continúa el personero resaltando la vocación minera del municipio y haciendo énfasis en la importancia de la protección del medio ambiente en el desarrollo de los proyectos mineros y hace énfasis en la necesidad de ejercer la actividad minera con responsabilidad.

Interviene el presidente del concejo agradeciendo la presencia de la secretaria y de la comunidad minera y hace un llamado para que la actividad no se estigmatice y puedan formalizar su actividad.

Finalmente, la Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin, da apertura a la audiencia pública e inicia con el saludo a los asistentes y agradece por su presencia en el recinto.

Prosigue explicando brevemente el protocolo de contratación, mencionando que es necesario que las comunidades conozcan la situación minera en su municipio, resalta la importancia de la minería en la actividad económica de este municipio y hace énfasis en el ejercicio de la minería bien hecha. Hace referencia al Plan de Desarrollo Departamental y a la línea de éste que propende por el fortalecimiento del sector. Anota que la dirección de titulación minera es la encargada de estudiar las áreas para otorgar títulos mineros, aclara que hasta el momento, lo que vamos a presentar hoy son sólo propuestas de contrato y que todavía no se han otorgado las áreas solicitadas.

Continúa haciendo un recuento general de la problemática minera en la subregión y resalta el ejercicio de la actividad en el cumplimiento de las normas mineras y ambientales y reitera el compromiso de la secretaria de minas en avanzar en procesos que permitan realizar la actividad minera de manera formal.

Hace referencia en la actividad de los barequeros de la región y hace un llamado a hacer respetar los derechos de mineros de subsistencia y a que la comercialización se haga de manera responsable y alerta sobre las sanciones y los cupos de RUCOM.

Posterior a la intervención de la Secretaria de Minas, se presentan las medidas de seguridad y se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal. Se menciona que contamos con la presencia de del ejército Nacional en el desarrollo de esta audiencia.

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Secretaria de Minas y Directora de Titulación Minera).

La Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin inicia explicando de forma general cómo es el procedimiento para otorgar los contratos de concesión. Se refiere a que previamente se concertó con la alcaldía y se le presentó el mapa minero con la situación actual del municipio. Destaca que es de su conocimiento que la subregión es minera y que está convencida de que es posible desarrollar un proyecto minero sostenible. La secretaria en es mediadora e impulsadora en los procesos de acercamiento y acuerdos entre los titulares y pequeños mineros y creemos en la coexistencia. Invita a los sectores a vincularse y a conocer la minería bien hecha.

Continúa hablando de que el objetivo de esta audiencia es presentar e informar de las propuestas de contratos de concesión que fueron viabilizadas, es decir que cumplieron con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos y que eventualmente se podrían convertir en títulos mineros.



Precisa la Secretaría que esta audiencia se desarrolla dentro del marco del nuevo proceso de titulación de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo establecido en la sentencia C- 389 de 2016 de la Corte Constitucional y explica el mapa minero.

Así mismo, hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Unido a lo anterior, indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 con el Alcalde de Cáceres, la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, por consiguiente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional en su sentencia C- 389 de 2016, se está realizando esta audiencia pública informativa y de participación ciudadana, en la cual se identifican las propuestas de los contratos de concesión que se pretenden otorgar, se indica las fechas en las que se publicaron las fichas técnicas de la referidas propuestas, así como también la convocatoria a la citada audiencia con el fin de que las personas que quisieran participar se inscribieran. Posteriormente da paso a la Directora de Titulación Minera Dra. Yenny Quintero.

La Directora inicia presentando las etapas de un proyecto, tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales y que previo a esta audiencia, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia efectuó la caracterización del Municipio y determinó cuales zonas son susceptibles para desarrollar proyectos de minería en atención a que no presentan ningún tipo de exclusión ambiental, siendo éste el caso de los proyectos que presentaremos en esta audiencia.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Ahora bien, cuando hay lugar a la explotación de minerales, podemos hablar de un proyecto minero y para que éste se pueda ejecutar, se necesita que por parte de la autoridad ambiental se haya otorgado el correspondiente instrumento ambiental, el cual requiere para su otorgamiento la realización de una audiencia pública similar a ésta, por parte de la autoridad ambiental lo cual conlleva una serie de obligaciones a cargo del titular minero.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar



planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información de las propuestas de contratos de concesión identificadas con las placas Nos. **KKH-15494X, KKH-15495X, KKH-15497X, LGG-09561, OIK-09081, OIN-15051, RGI-08001 y RKT-08341**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma.

Para la realización de la audiencia se profirió el Auto No. U2018080006170 del 3 de octubre de 2018, en el cual se determinó que las siguientes propuestas se presentarían en esta audiencia:

PROPONENTE(S)	C.C. / NIT.	EXPEDIENTE No.	ÁREA HECTÁREAS	MINERAL	FECHA EVALUACIÓN TÉCNICA	MUNICIPIO
SOCIEDAD GONGORA S.O.M.	811.015.165-4	KKH-15494X	80.8913	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Julio 19 de 2017	CÁCERES - ANTIOQUIA, CAUCASIA - ANTIOQUIA
SOCIEDAD GONGORA S.O.M.	811.015.165-4	KKH-15495X	349.5126	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Febrero 17 de 2018	CÁCERES - ANTIOQUIA, CAUCASIA - ANTIOQUIA
SOCIEDAD GONGORA S.O.M.	811.015.165-4	KKH-15497X	2.8520	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Febrero 16 de 2018	CÁCERES - ANTIOQUIA
LUIS JAIRO GIL GALLEGO	3.342.141	LGG-09561	1.575,265 8	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Septiembre 12 de 2018	CÁCERES - ANTIOQUIA
GILBERTO ALONSO ZULUAGA QUINTERO	70.692.110	OIK-09081	410,7444	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 10 de 2017	TARAZÁ y CÁCERES - ANTIOQUIA
GILBERTO ALONSO ZULUAGA QUINTERO	70.692.110	OIN-15051	753,3681	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Febrero 13 de 2018	TARAZÁ y CÁCERES - ANTIOQUIA
FERNANDO ALBERTO LOPEZ CARDENAS	15.318.117	RGI-08001	501,0004	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Agosto 21 de 2018	CÁCERES - ANTIOQUIA
FERNANDO ALBERTO LOPEZ CARDENAS	15.318.117	RKT-08341	655,5850	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Junio 30 de 2017	CÁCERES - ANTIOQUIA

Se reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el Municipio de Cáceres, asumido en el mes de junio cuando se suscribió la concertación con el alcalde, el cual fue llevar a cabo esta audiencia pública de información y de esta manera cumplir con la función principal de la Secretaría de Minas, que es, entre otros, el otorgamiento de títulos mineros.



4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Yenny Cristina Quintero Herrera – Directora de Titulación Minera: Inicia saludando a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información.

Inicia presentando al auditorio el procedimiento para titular, qué se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas, es decir **KKH-15494X, KKH-15495X, KKH-15497X, LGG-09561, OIK-09081, OIN-15051, RGI-08001 y RKT-08341.**

La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de Cáceres. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica (área libre, idoneidad ambiental y laboral), evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016, en el proceso de titulación. Posteriormente traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Yenny



Finalizando la intervención de la directora, se presenta a los asistentes, las reglas de intervención y se recuerda que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisiones. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> o en la Alcaldía Municipal. Precizando que, sin embargo, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **KKH-15494X, KKH-15495X, KKH-15497X, LGG-09561, OIK-09081, OIN-15051, RGI-08001 y RKT-08341.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay participación

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- **Mariano Atehortúa:**

Tiempo: 10:30 a.m. – 10:35 a.m.

¿Es prorrogable la explotación anticipada? Se les explica el trámite requerido, presentación PTO del área que se quiere en explotación. Pregunta además por el método de inscripción de la maquinaria amarilla y se le da la respuesta de los plazos para inscripción.

- **Fernando López:**

Tiempo: 10:35 a.m. – 10:37 a.m.

Su intervención es para resaltar que su trámite en la secretaria está teniendo el tratamiento previsto.

Finaliza la intervención de los participantes.



CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Finalmente, la Secretaria de Inas, Dora Elena Balvin Invita a los participantes y a las asociaciones para abrir un espacio de diálogo de los temas mineros.

Se da por terminada la audiencia informativa a las 10:40 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.


YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera
Gobernación de Antioquia


DORA ELENA BALVIN AGUDELO
Secretaria de Minas
Gobernación de Antioquia